

Sesión: [8139-La situación en el Medio Oriente, incluida la cuestión palestina](#)
Tipo de documento: Intervención de Bolivia
Por parte de: Pedro Inchauste Jordán
Fecha: 18 de diciembre de 2017

Sesión 8139

La situación en el Medio Oriente, incluida la cuestión palestina

Bolivia votó a favor del proyecto de resolución S/2017/1060, presentado en el día de hoy por la delegación de Egipto, ya que el mismo reafirma que el estatuto definitivo sobre la ciudad de Jerusalén debe resolverse mediante negociaciones, que toda decisión y acto que pretendan modificar el estatuto o la composición demográfica de Jerusalén no tienen efecto jurídico alguno, son nulos, sin valor y deben revocarse en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Además, que reitera que se inviertan las tendencias negativas sobre el terreno, que ponen en peligro la solución biestatal y que se intensifiquen los esfuerzos regionales e internacionales con objeto de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

En tal sentido, solicitamos una vez más al Gobierno de los Estados Unidos de América a que reconsidere la decisión de reconocer a Jerusalén como capital de Israel y de mover su representación diplomática a la mencionada ciudad, ya que la misma únicamente socava toda posibilidad de diálogo entre las partes y aleja a un ritmo desmesurado cualquier solución pacífica a largo plazo al conflicto isarel-palestino. Además, la misma decisión actúa en franca violación de la resolución 478(1980), en la que se hace referencia, entre otras cosas, a la retirada, por parte de los Estados Miembros de sus representaciones diplomáticas de Jerusalén.

Nuevamente queremos recordar que fueron las Naciones Unidas las que dispusieron que el estatuto internacional especial para la ciudad de Jerusalén. Asimismo, fue el Consejo de Seguridad el que reiteró que todas las medidas que han alterado el carácter geográfico, demográfico e histórico de la ciudad de Jerusalén son nulas y carentes de valor y deben dejarse sin efecto.

Bolivia continúa convencida de que la única alternativa a largo plazo para la solución de este conflicto es la solución de los dos Estados, donde finalmente se consolide un Estado palestino libre, soberano e independiente con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.